## Escuela de Nutrición Facultad de Medicina Universidad de Buenos Aires



# REGLAMENTO DE TRABAJOS FINALES



#### I. OBJETIVO

Artículo 1: El trabajo final tiene como objetivo principal iniciar al estudiante, guiado por un director, en la aplicación práctica y formal del método científico mediante la realización de un trabajo de investigación y su posterior comunicación.

#### II. CONSIDERACIONES GENERALES

Artículo 2: Estarán en condiciones de comenzar la elaboración del Trabajo Final aquellos alumnos que concluyeron y aprobaron la totalidad de las materias correspondientes al 4to año de estudios y que presentaron el certificado analítico que así lo acredite. El trabajo final será elaborado en forma grupal aceptándose hasta un máximo de 5 (cinco) integrantes por equipo.

Artículo 3: En cada ciclo lectivo se prevén tres fechas para la designación de docentes directores y la defensa de los trabajos finales que se corresponden con los meses marzo, julio y diciembre. A cada grupo de alumnos se les designará un docente director el día pautado para la distribución de Trabajos Finales.

Artículo 4: El trabajo a desarrollar debe fundamentarse en necesidades previamente identificadas en cada una de las áreas. Toda investigación es un proceso sistemático, organizado y objetivo que trata de obtener soluciones a problemas y/o descubrir e interpretar nuevos hechos y sus relaciones.

Artículo 5: El trabajo final podrá ajustarse a la modalidad de:

- i. Trabajo original: aquellos trabajos producto de una investigación no publicada anteriormente que impliquen la obtención de datos mediante trabajo de campo, diseño de herramientas tecnológicas, desarrollo de productos, entre otros. En el caso de realizar el desarrollo de una herramienta tecnológica o de un producto, debe testearse que la misma funcione para los fines con que fue creada, al menos en una muestra pequeña. No se aceptarán desarrollos que no sean testados o evaluados.
- ii. **Revisión bibliográfica:** aquellos trabajos que impliquen un análisis crítico de publicaciones relacionadas con un tema de relevancia para la profesión y que permitan alcanzar conclusiones lógicas y fundadas.

Artículo 6: Será responsabilidad del estudiante la preparación del trabajo final. En este proceso el alumno será acompañado y guiado por un docente director.

Artículo 7: El tiempo destinado para la realización del trabajo final se estima en un plazo no menor a los seis meses.

### III. SOBRE LA PRESENTACIÓN ESCRITA DEL TRABAJO FINAL

Artículo 8: El trabajo final deberá ser escrito en hojas de papel de tamaño A4, impresas en simple faz, letra "Arial", tamaño de letra 12 (para tablas y gráficos podrán seleccionar los tamaños de letra adecuados a cada caso). Las páginas se numerarán al pie de página, a la derecha, con números arábigos comenzando en 1 a partir de la introducción. Los márgenes deberán configurarse de la siguiente manera:

superior 2,5 cm; inferior 2,5 cm; izquierdo 3 cm; derecho 3 cm. La escritura se realizará a doble espacio.

Artículo 9: La carátula que es la hoja inicial del trabajo, no debe numerarse. El formato de la misma se puede visualizar en el Anexo I y se encuentra disponible en la web de la Facultad de Medicina, Licenciatura en Nutrición, dentro del link de Trabajos Finales de Grado.

- a. En relación al título del trabajo, se sugiere que este sea ser corto, específico, claro y acotado al objetivo del trabajo. Debe colocarse centralizado en la hoja, en mayúscula.
- b. Los **autores** deberán colocarse tal como lo específica la portada, el orden de los mismos será alfabético. Los apellidos irán en mayúscula, a continuación una coma y luego los nombres en minúscula.
- c. El/los **Director/Codirector** se colocarán tal como figura en el ejemplo de la portada. Los apellidos irán en mayúscula, a continuación una coma y luego los nombres en minúscula.

Artículo 10: A continuación de la carátula se anillará la planilla de evaluación de acuerdo a la modalidad del trabajo final según corresponda a trabajos originales o revisiones bibliográficas (Anexo II) y luego la autorización para la publicación del trabajo final de grado debidamente firmada por los autores (Anexo III).

Artículo 11: Cada una de las secciones (Introducción, Objetivos, Materiales y Métodos, etc) se enumerarán con números romanos y el título de cada sección se colocará en el centro de la hoja, en mayúscula y negrita. El texto comenzará a tipearse a tres espacios dobles más abajo del título de la sección.

#### IV. SOBRE EL CONTENIDO DEL TRABAJO FINAL

Artículo 12: La estructura del trabajo en la modalidad de trabajos originales deberá organizarse en las siguientes secciones y de acuerdo al enfoque del trabajo de investigación si fuera cuantitativo, cualitativo o ambas modalidades a la vez.

#### Artículo 12. a) Contenido de trabajos originales cuantitativos

- a. **Resumen:** Constará de un máximo de doscientas cincuenta (250) palabras. Con el objeto de posibilitar su publicación, se requiere incluir una traducción del resumen en idioma inglés. El resumen en ambos idiomas debe colocarse en la misma página, ubicando primero el resumen en español y sus correspondientes palabras claves. El mismo deberá estar estructurado en: Introducción, objetivo, materiales y métodos, resultados, conclusiones.
- b. **Palabras claves:** Debajo del resumen a dos espacios, se colocarán 4 ó 5 palabras que describan el tema del trabajo. Las mismas también se incluirán en inglés, debajo del resumen en inglés.
- c. Introducción: Incluir una breve reseña de la problemática a tratar, sus antecedentes, la justificación que motiva la realización del trabajo y el objetivo, objetivos específicos o la hipótesis que se plantea.
- d. **Materiales y métodos:** Debe incluir sólo la información disponible cuando se diseñó el proyecto o protocolo del estudio, es decir en esta sección no se mencionarán los resultados obtenidos. Se describirá:
  - i. Diseño: describir cual fue el diseño utilizado en el estudio.

- ii. *Población y muestra*: detallar el proceso de selección de los individuos indicando cuales fueron los criterios de inclusión y de exclusión de los mismos y su población de origen.
- iii. Aspectos éticos: describir los principios éticos bajo los cuales fue realizado el trabajo de investigación.
- iv. *Técnicas empleadas*: describir claramente las variables estudiadas, materiales o instrumentos empleados (con la marca y país) y las técnicas utilizadas para la medición de las variables.
- v. *Análisis estadístico de los datos*: describir detalladamente los métodos estadísticos utilizados y programa utilizado para dicho análisis.
- e. **Resultados**: en este apartado se presenta el análisis de los datos obtenidos. En general se inicia con un análisis descriptivo de los datos, y luego, se presentan los análisis inferenciales para probar hipótesis en el caso que lo hubiera. Los datos se pueden presentar en forma de texto, tablas y gráficos, al hacerlo seguir una secuencia lógica desde los datos más generales a los datos particulares. Las tablas o los gráficos sirven para enriquecer el texto y no para duplicarlo. No incluir en este ítem conclusiones, ni sugerencias, ni explicar las implicancias de la investigación.
- f. **Discusión:** Destacar los aspectos novedosos y relevantes del estudio, comparando y contrastando los resultados obtenidos con los de otros estudios relevantes, presentar las limitaciones del estudio y, por último, comentar la implicancia del estudio para futuras investigaciones.
- g. **Conclusiones:** Resumir la interpretación de los resultados de la investigación, respondiendo a los objetivos planteados.
- h. **Agradecimientos:** Citar a aquellas personas que deben ser reconocidos por su colaboración pero que no justifican la autoría, tales como el apoyo general del jefe de servicio, la ayuda técnica recibida y el apoyo financiero, especificándose la índole del mismo.
- i. Anexos: Adjuntar el material adicional que fue utilizado para el desarrollo del trabajo final como por ejemplo: como estuvo estructurada la encuesta, el consentimiento informado, u otro material que se considere pertinente adjuntar. No adjuntar las encuestas completas.
- j. Referencias bibliográficas: Se presentarán siguiendo el orden propuesto por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (<a href="http://www.icmje.org">http://www.icmje.org</a>). Para obtener mayor información acerca de cómo citar los diferentes tipos de publicaciones según los Requisitos de Uniformidad para los Manuscritos enviados a Revistas Biomédicas debe consultarse el siguiente link: <a href="http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\_requirements.html">http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\_requirements.html</a> . Las referencias se citaran en el texto entre paréntesis numeradas en forma correlativa, según orden de aparición en el texto. Dos ejemplos:
  - i. Artículos de revistas: En primer lugar apellido e inicial del/los nombre/s de los autores separados por comas, a continuación un punto, luego el título del trabajo en el idioma original seguido por un punto, luego la sigla de la publicación de la revista, después de un espacio el año seguido por punto y coma, luego el volumen y entre paréntesis el número, dos puntos y el número de página inicial y final. Ejemplo: Calvo EB, López LB, Balmaceda Ydel V, Poy MS, González C, Quintana L, et al. Reference charts for weight gain and body mass index during pregnancy obtained from a healthy cohort. J Matern Fetal Neonatal Med. 2009;22(1):36-42.

ii. Libros: En primer lugar apellido e inicial del nombre de los autores separados por comas y luego un punto. Título del libro, un punto, luego el número de edición (si no es la primera) y seguido un punto. Luego va el lugar de edición (ciudad), seguido de dos puntos, seguido se coloca la editorial, luego un punto y coma seguido del año de edición. Ejemplo: Torresani ME, Somoza MI. Lineamientos para el cuidado nutricional. 3<sup>ra</sup> Edición. Buenos Aires: Eudeba; 2009.

#### Artículo 12. b) Contenido de trabajos originales cualitativos

- a. **Resumen:** Constará de un máximo de doscientas cincuenta (250) palabras. Con el objeto de posibilitar su publicación, se requiere incluir una traducción del resumen en idioma inglés. El resumen en ambos idiomas debe colocarse en la misma página, ubicando primero el resumen en español y sus correspondientes palabras claves.
- b. Palabras claves: Debajo del resumen a dos espacios, se colocarán 4 ó 5 palabras que describan el tema del trabajo. Las mismas también se incluirán en inglés, debajo del resumen en inglés.
- c. Introducción: Incluir una breve reseña de la problemática a tratar, sus antecedentes, descripción de los conceptos centrales que se pretenden analizar y la justificación que motiva la realización del trabajo y el objetivo, objetivos específicos que se plantea.
- d. **Marco teórico conceptual**: descripción de perspectiva teórica conceptual desde donde se enmarca la investigación.
- e. **Métodos o procedimientos:** Se describirán las principales premisas de la investigación cualitativa. Se describirá:
  - i. El contexto, ambiente o escenario y momento donde se llevará a cabo la investigación.
  - ii. *Diseño o abordaje*: describir cuál fue el diseño utilizado en el estudio (teoría fundamentada, estudio narrativo, investigaciónacción, etc).
  - iii. *Muestra o participantes*: describir unidad de muestreo y/o análisis —descripción y perfil—, procedimiento de selección de participantes o casos objetos, documentos, observaciones, etc.
  - iv. *Aspectos éticos*: describir los principios éticos bajo los cuales fue realizado el trabajo de investigación.
  - v. *Técnicas empleadas*: describir claramente las dimensiones a analizar, materiales o instrumentos empleados y las técnicas utilizadas para el relevamiento de datos.
- f. Resultados: en este apartado se presenta el análisis de los datos obtenidos. Los aspectos más importantes en la presentación de los resultados por medio del reporte de datos cualitativos son: la descripción narrativa, el soporte de las categorías (con ejemplos) y los elementos gráficos. Seguir una secuencia lógica y ordenada en dicha presentación, comenzando por aspectos generales y luego focalizándose en los aspectos particulares.
- g. Conclusiones y recomendaciones: En este apartado se describen las implicaciones de la investigación (teóricas y prácticas), se concluye respecto a las preguntas de investigación y los objetivos planteados, se relacionan los resultados con los estudios previos, comentan las limitaciones de la investigación, se destaca la importancia y significado de todo el estudio.
- h. Agradecimientos: Citar a aquellas personas que deben ser reconocidos por su colaboración pero que no justifican la autoría, tales como el apoyo general

- del jefe de servicio, la ayuda técnica recibida y el apoyo financiero, especificándose la índole del mismo.
- i. Anexos: Adjuntar el material adicional que fue utilizado para el desarrollo del trabajo final como por ejemplo: como estuvo estructurada la encuesta, el consentimiento informado, u otro material que se considere pertinente adjuntar. No adjuntar las encuestas completas.
- j. Referencias bibliográficas: Se presentarán siguiendo el orden propuesto por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (<a href="http://www.icmje.org">http://www.icmje.org</a>). Para obtener mayor información acerca de cómo citar los diferentes tipos de publicaciones según los Requisitos de Uniformidad para los Manuscritos enviados a Revistas Biomédicas debe consultarse el siguiente link: <a href="http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\_requirements.html">http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\_requirements.html</a>. Las referencias se citaran en el texto entre paréntesis numeradas en forma correlativa, según orden de aparición en el texto. Dos ejemplos:
  - i. Artículos de revistas: En primer lugar apellido e inicial del/los nombre/s de los autores separados por comas, a continuación un punto, luego el título del trabajo en el idioma original seguido por un punto, luego la sigla de la publicación de la revista, después de un espacio el año seguido por punto y coma, luego el volumen y entre paréntesis el número, dos puntos y el número de página inicial y final. Ejemplo: Calvo EB, López LB, Balmaceda Ydel V, Poy MS, González C, Quintana L, et al. Reference charts for weight gain and body mass index during pregnancy obtained from a healthy cohort. J Matern Fetal Neonatal Med. 2009;22(1):36-42.
  - ii. Libros: En primer lugar apellido e inicial del nombre de los autores separados por comas y luego un punto. Título del libro, un punto, luego el número de edición (si no es la primera) y seguido un punto. Luego va el lugar de edición (ciudad), seguido de dos puntos, seguido se coloca la editorial, luego un punto y coma seguido del año de edición. Ejemplo: Torresani ME, Somoza MI. Lineamientos para el cuidado nutricional. 3<sup>ra</sup> Edición. Buenos Aires: Eudeba; 2009.

Artículo 12. c) En los trabajos de investigación cuali-cuantitativos (mixtos) suelen integrarse los enfoques cuantitativo y cualitativo en cada una de las etapas: el planteamiento del problema, el diseño de investigación, el muestreo, la recolección de los datos, los procedimientos de análisis de los datos, en la interpretación de los resultados y en las conclusiones. Todo estudio mixto implica conocer ampliamente los métodos utilizados en ambos tipos de investigaciones para que el producto final sea claro y sólido científica y académicamente.

Artículo 13: Las secciones de los trabajos en la modalidad de **revisiones** bibliográficas seguirán el orden descripto para investigaciones de tipo cuantitativas (ítem 12.a) hasta el punto c inclusive, luego se colocarán los títulos correspondientes a las diferentes temáticas que abarquen la revisión bibliográfica a desarrollar y finalmente se retomará desde el ítem **conclusiones**.

Artículo 14: En cuanto a la extensión de los trabajos, los mismos tendrán una extensión de entre 4000-10000 palabras, en concordancia con las normas de publicación vigentes en revistas nacionales o regionales. Se sugiere que los trabajos originales ronden en el número menor del rango de palabras establecido, mientras que las revisiones bibliográficas podrán extenderse al número máximo de palabras fijado.

Artículo 15: Semestralmente la Escuela de Nutrición realiza la publicación periódica "Nutrición Investiga" (ISSN 2525-1619), allí podrán publicarse los trabajos finales de grado que hayan sido aceptados por el Comité Editorial para su publicación en formato completo o sólo resumen. Para ello es necesario contar con la autorización de los alumnos, quienes en calidad de autores, deberán firmar el formulario que se detalla en Anexo III. Esta autorización deberá incluirse en la presentación escrita del trabajo final luego del resumen. Oportunamente se requerirá la firma del director y su autorización para la publicación del trabajo completo o el resumen del mismo.

Artículo 16: Las condiciones requeridas para presentar el trabajo final en otros ámbitos de publicación externos a la Escuela de Nutrición se encuentran descriptas en el ítem VII de este documento.

#### V. SOBRE EL DIRECTOR DEL TRABAJO FINAL

Artículo 17: El Director del Trabajo Final deberá ser docente de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Buenos Aires.

Artículo 18: En casos particulares se aceptará la dirección de profesionales de reconocida trayectoria que no pertenezcan a esta Institución, quienes deberán aceptar la dirección o co-dirección de un docente de esta Casa de Estudios.

Artículo 19: Serán funciones del Director:

- a) Acordar con el estudiante/es el tema del trabajo.
- b) Elaborar junto al estudiante el Proyecto del trabajo final.
- c) Aprobar el protocolo de investigación presentado por los alumnos.
- d) Autorizar a los alumnos para el inicio de la recolección de los datos.
- c) Dirigir y acompañar al estudiante durante todo su trabajo final.
- d) Supervisar la correcta ejecución del trabajo.
- e) Decidir el momento en que el trabajo de Investigación esté en condiciones de ser presentado para su defensa.

Artículo 20: Si el Director considerara necesario hacer alguna consulta sobre la temática del estudio, el abordaje metodológico o estadístico podrá hacerlo a través del docente a cargo del Área de Coordinación de Trabajos Finales quien derivará las inquietudes al área correspondiente.

### VI. SOBRE LA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL

Artículo 21: El trabajo impreso se presentará en forma anillada, con la tapa transparente para permitir la visualización de la carátula. Se deberá presentar un solo ejemplar impreso, acompañado de una copia electrónica en CD, el cuál debe estar correctamente identificado con el título del trabajo, año de presentación y director. La identificación debe colocarse tanto en el CD, como en su caja o sobre.

Artículo 22: La presentación se realizará en forma oral, y el expositor o expositores serán elegidos por el grupo. Todos los integrantes del equipo deberán estar presentes el día de la presentación oral, siendo ésta una instancia obligatoria. La exposición no deberá exceder los 15 minutos. Los alumnos podrán utilizar los medios audiovisuales que crean convenientes para dicha exposición: realización de una presentación en power point o el diseño y exposición de un poster.

Artículo 23: La evaluación del contenido y desarrollo del trabajo la realizará el docente director, quien contemplará los puntos descriptos en la planilla de evaluación según se trate de un artículo original o revisión bibliográfica (Anexo II).

Artículo 24: La evaluación de la exposición oral del Trabajo Final la realizará un jurado conformado por docentes de esta Casa de Estudios.

Artículo 25: La nota del Trabajo Final de grado podrá ser grupal o individual, en caso que el Director así lo considere, y esta decisión estará vinculada al desempeño individual y compromiso con el desarrollo del trabajo final de grado.

# VII. CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA PUBLICACIÓN Y/O PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES EN OTROS ÁMBITOS

- 1. Solicitar al o los docentes directores la autorización para su presentación y/o publicación en Congresos, Jornadas o Revistas Científicas.
- 2. Los directores de los trabajos deberán colocar como filiación: Escuela de Nutrición, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires ya sea en trabajos presentados a Congresos o en publicaciones en revistas.
- 3. Informar al Área de Coordinación de Trabajos Finales dónde y cuándo fue presentado y/o publicado el trabajo para el registro estadístico de la producción de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Buenos Aires.

#### VIII. AUTORÍA

- 1. Todas las personas designadas como autores deberán cumplir con ciertos requisitos para tener derecho a la autoría. Cada autor debe haber participado en el trabajo en grado suficiente para asumir la responsabilidad pública por su contenido, interviniendo en los siguientes pasos:
  - a) concepción y el diseño del estudio
  - b) análisis e interpretación de los datos
  - c) redacción del trabajo y revisión crítica de su contenido intelectual
- 2. Los alumnos que realizaron el trabajo, así como los docentes/director que hayan participado en la concepción y diseño del estudio figurarán como autores. La ubicación de los docentes/director en la autoría del trabajo quedará a su criterio.
- 3. Cuando el trabajo final de grado formó parte de un Proyecto de Investigación de mayor alcance, el director del mismo podrá decidir la inclusión de otros autores adicionales a los descriptos en el trabajo final de grado siempre que estos cumplan las condiciones requeridas para la autoría.
- 4. La presentación y/o publicación de los trabajos se realizará, sin excepción, previa autorización del titular de la cátedra a la que correspondiera el trabajo final.

#### IX. AGRADECIMIENTOS

- 1. En la sección agradecimientos se especificarán:
  - las colaboraciones que deben ser reconocidas pero que no justifican la autoría, tales como el apoyo general del jefe de servicio
  - la ayuda técnica recibida
  - el apoyo financiero y material, especificándose la índole del mismo.
- 2. Las personas que colaboraron intelectualmente pero cuya participación no justifica la autoría pueden ser citadas por su nombre, añadiendo su función o tipo de colaboración. Estas personas deberán conceder su permiso por escrito para ser



# Anexo I

# Escuela de Nutrición Facultad de Medicina

Universidad de Buenos Aires



## **TÍTULO DEL TRABAJO**

**AUTORES**:

APELLIDO, Nombre APELLIDO, Nombre APELLIDO, Nombre APELLIDO, Nombre

DIRECTOR: Lic. APELLIDO, Nombre

> Ciudad Autónoma de Buenos Aires MES Año

# Anexo II

## PLANILLA DE EVALUACIÓN DE REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS

CONTENIDO PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
COMITÉ EVALUADOR:	
FECHA:	.1

CONTENIDO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	
- Búsqueda bibliográfica	10		
- Delimitación de los objetivos y justificación del tema	10		
- Análisis e interpretación de la bibliografía consultada	10		
- Elaboración de conclusiones y propuestas	10		
CARACTERÍSTICAS GRUPALES			
- Iniciativa y Autonomía	5		
- Responsabilidad	5		
- Pensamiento crítico	5		
- Evolución en el desarrollo del trabajo	5		
- Funcionamiento del grupo	10		
PRESENTACIÓN ORAL			
- Claridad y seguridad en la exposición, y adecuación de la misma			
en tiempo y forma	10		
- Concordancia entre el trabajo desarrollado y la presentación oral	10		
- Contenido del material audiovisual	5		
- Respuesta del grupo en su conjunto a los interrogantes	_		
planteados	5		
TOTAL	100		

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:
CALIFICACIÓN DEFINITIVA:
FIRMA DEL COMITÉ EVALUADOR:

### PLANILLA DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS ORIGINALES

	FECHA:/	/
COMITÉ EVALUADOR:		
CONTENIDO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
- Concepción del estudio y búsqueda de antecedentes	10	
- Diseño y recolección de los datos	10	
- Análisis e interpretación de los datos	10	
- Elaboración de conclusiones y propuestas	10	
CARACTERÍSTICAS GRUPALES		
- Iniciativa y Autonomía	5	
- Responsabilidad	5	
- Pensamiento crítico	5	
- Evolución en el desarrollo del trabajo	5	
- Funcionamiento del grupo	10	
PRESENTACIÓN ORAL		
- Claridad y seguridad en la exposición, y adecuación de la misma en tiempo y forma	10	
- Concordancia entre el trabajo desarrollado y la presentación oral		
- Contenido del material audiovisual	5	
- Respuesta del grupo en su conjunto a los interrogantes	-	
planteados	5	
TOTAL	100	
OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:		
CALIFICACIÓN DEFINITIVA:		

FIRMA DEL COMITÉ EVALUADOR:....

# Anexo III

## Escuela de Nutrición

Facultad de Medicina Universidad de Buenos Aires



### Derechos para la publicación del trabajo final en Nutrición Investiga

Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fecha:

### Nutrición Investiga

En calidad de autores del trabajo fir "				
Certificamos que hemos contribuido al contenido intelectual de este trabajo, ya sea en la concepción y diseño, análisis e interpretación de los datos y en la redacción o revisión crítica del mismo, por lo cual estamos en condiciones de hacernos públicamente responsables de él y aceptamos que nuestros nombres figuren en la lista de los autores, incluido el/los director/es.				
Los abajo firmantes aprobamos su publicación en forma de:				
<ul><li>☐ Resumen</li><li>☐ Trabajo completo</li></ul>				
En la publicación periódica <b>Nutrición Investiga</b> en línea (ISSN 2525-1619). Para el formato correspondiente a la publicación el director/es debe especificar el siguiente orden de autoría en el que desea figurar:				
Director:	$\square$ Primer autor $\square$ Ultimo autor			
Codirector:	Primer autor $\square$ Ultimo autor $\square$ Anteúltimo $\square$			
A continuación firman los autores y directores:				
Autor:	Autor:			
Firma:	Firma:			
DNI:	DNI:			

Autor:	Autor:
Firma:	Firma:
DNI:	DNI:
Autor:	Director:
Firma:	Firma:
DNI	DNI